

Alvarez Muñoz, Angel.
 Alvarez de Vignier, Ramón.
 Ascorve Domínguez, Jacinto.
 Baena Boza, Antonio.
 Buitrago López, José.
 Gascón Porro, Joaquín.
 Coloma Sabino, Manuel.
 Elías Gutiérrez, Juan.
 Enrique Rodríguez-Montero, Gustavo.
 Estévez Romero, Isidro Mariano.
 Fernández López, José.
 Fernández Yanes, Camilo.
 Ferrer Gutiérrez, José Alfredo.
 Fuente Grisolia, Francisco de la.
 García-Nieto Serrano, Federico.
 García Portas, María del Rosario.
 García Ramos, Daniel.
 González Ortiz, Angel.
 Hernández Hernández, Pablo Matías.
 Leis Bugallo, Agustín.
 Lois Fernández, Luis Felipe.
 López Morillo, Antonio.
 López Pérez, Elías.
 Maldonado Mansia, Isidro.
 Manjón-Cabeza Sánchez, Antonio.
 Merino Retuerta, Rufino.
 Ortigueira Núñez, Francisco.
 Pascual Burgos, María Luisa.
 Pelayo Pelsmacker, María Luisa.
 Penacho Martínez, Eugenio.
 Pereira Menaut, José Manuel.
 Real Cuenca, Francisco J.
 Rodríguez Bustamante, Rafael.
 Sáez de Jáuregui Saura, Félix.
 Sánchez Ortega, Antonio.
 Sanz Gómez, José Luis.
 Torres Puchol López, Antonio.
 Zamorano Almeida, José Luis.

Excluidos

Seoáñez Fernández, José.

La práctica de los ejercicios dará comienzo el primer día hábil una vez transcurridos treinta días, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá lugar a las diez horas en la sala de Alumnos del Instituto Nacional del Cáncer (Ciudad Universitaria).

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes funcionarios del Cuerpo General Técnico de Administración Civil.

Presidente: Don Pedro Porrás Orúe, adscrito a la Sección de Hospitales de esta Dirección General.

Presidente suplente: Don Pablo Veiga González, Jefe de la Sección de Asuntos de Personal.

Vocales: Don Carlos Blasco Oneca, Jefe de la Sección de Asuntos Generales; don Manuel Fontán Segura, Jefe de la Sección de Asistencia Médico-Farmacéutica, y don Antonio Romeo García, Jefe de la Sección de Personal del P. N. A.

Vocales suplentes: Don Enrique López Rodríguez, Jefe de la Sección de Tesorería; don José Manuel Medrano Almendros, adscrito a la Sección de Personal, y don Manuel Peralta Sosa, Jefe de la Sección de Recursos.

Secretario: Don Ricardo Bueso Martín, adscrito al Gabinete de Estudios.

Secretario suplente: Don Martín Segovia Torres, adscrito a la Sección de Recursos.

De acuerdo con la base octava de la Resolución de 5 de junio de 1967 se hace público el programa especial sobre materia general de Sanidad:

1. Luchas Sanitarias.—Organización y legislación aplicables.
2. Los Seguros Libres en el aspecto Sanitario Social.
3. Aguas Minero-Medicinales.—Balnearios.—Legislación aplicable.
4. Sanidad Veterinaria.—Organización actual.
5. Ley de Epizootias.—Reglamento General de Mataderos.
6. Higiene de la Alimentación.
7. Laboratorios de Productos Farmacéuticos y Medicamentos.—Registro Farmacéutico.
8. Farmacias: legislación específica.—Botiquines y Almacenes de Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas.
9. Inspección Sanitaria de establecimientos de servicio público.—Reglamento de Industrias Incómodas, Insalubres y Peligrosas.
10. Organización profesional sanitaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se convoca concurso para proveer una plaza vacante de Celador.

En virtud de autorización de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 17 del actual, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957,

Esta Jefatura convoca concurso para proveer una plaza vacante de Celador, con el haber diario de 144 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en los meses de julio y diciembre. El concurso se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en este concurso-oposición todos los individuos del Cuerpo de Camineros con la categoría inmediata inferior, cualquiera que sea la provincia donde presten sus servicios, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de la convocatoria tengan un año de antigüedad en el empleo de Capataz de Brigada.

2.ª Los solicitantes deberán acreditar en el acto del examen que poseen los conocimientos que detalla el artículo sexto del citado Reglamento de 13 de julio de 1961.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán solicitar que se les admita a tomar parte en el concurso-oposición mediante instancia, que a través de cada Jefatura dirimirán al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, en la que harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, así como justificarán los méritos que aleguen.

4.ª Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital ante el Tribunal los concursantes para realizar las pruebas de conocimientos y aptitudes. Todo aspirante que no se halle presente a la práctica de alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

5.ª El Tribunal, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el concursante que, a su juicio, deba ocupar la vacante. Una vez aprobada la propuesta será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.229-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla referente al concurso-oposición libre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 13 de septiembre del año en curso, para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de obra, vacante en la plantilla de personal operario de la Jefatura.

Aspirantes admitidos al concurso-oposición libre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 13 de septiembre del año en curso, para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de obra, vacante en la plantilla de personal operario de la Jefatura:

Aspirantes admitidos:

1. Alcaide Leyva, María de los Reyes.
2. Borruco Calderón, José Luis.
3. Campos Peinado, José.
4. Cañaveral Heras, María Ignacia.
5. Martín Moreno, Francisco.
6. Di-Massimo Sánchez, Humberto.
7. Naharro Moreno, Manuel.
8. Navarro Lebrón, Joaquín.
9. Orti Ocaña, Ascensión.
10. Peña Postigo, Fernando.
11. Pérez Morales, Francisco.
12. Rivas Gutiérrez, José.
13. Rodríguez Ceada, Gilberto.
14. Rodríguez Ibáñez, Antonio.
15. Villegas Sánchez, José Manuel.
16. Sánchez Ortiz, Francisco.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.